UNIDAD LERM	A DIVISION CIENCIAS BASICAS E INGENIE	ERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS INDUSTRIALES			
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CRED.	3
5100053	TEMAS SELECTOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS INDUSTRIALES II	TIPO	OPT.
H.TEOR. 1.5	GDD TA GTOY		
H.PRAC. 0.0	SERIACION 200 CREDITOS		

OBJETIVO(S):

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Profundizar en un tópico de la Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales.

CONTENIDO SINTETICO:

El contenido sintético y temario serán sugeridos por el personal académico y estarán sujetos a aprobación de acuerdo a los "Lineamientos Sobre la Operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" vigentes.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Al inicio del trimestre, el personal académico presentará al alumnado los objetivos, el programa y la bibliografía del curso.
- El personal académico expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa del alumnado.
- El alumnado participará planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverá problemas y ejercicios con la asesoría del personal académico.
- Las horas prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, problemas, y/o la realización de actividades sobre el contenido de la UEA.
- Los contenidos podrán ser impartidos en cualquiera de las modalidades de operación establecidas en el Plan de Estudios.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Al inicio del trimestre, el personal académico expondrá al alumnado los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.



NOMBRE DEL PLAN

LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS

INDUSTRIALES

CLAVE 5100053

TEMAS SELECTOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS

INDUSTRIALES II

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del personal académico:

- Evaluaciones periódicas que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría. Serán al menos dos por trimestre y una que corresponda al proyecto integrador. Se sugiere que esta última, cuente de un 10% hasta un 30% de la calificación final, a juicio del personal académico.
- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquellos alumnos o alumnas que reprueben alguna evaluación periódica. El alumno o alumna presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

Evaluación de Recuperación:

- Admite evaluación de recuperación.
- No requiere inscripción previa.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Bibliografía Necesaria:

1. Será recomendada por el personal académico.

Bibliografía Recomendable:

- https://bidi.uam.mx

